



GAB. PRES. N° 1389 /

ANT.: No hay.

MAT.: Solicitud de informe a
Comisión Nacional de
Productividad.

SANTIAGO, 13 SEP 2019

DE: SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

A: SEÑOR RAPHAEL BERGOEING VELA
PRESIDENTE COMISIÓN NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD

En conformidad a lo señalado en el artículo 2, inciso final, del decreto supremo N° 270, de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se solicita a la Comisión Nacional de Productividad evaluar, a través de un informe, las posibles consecuencias de reducir legalmente la jornada ordinaria de trabajo de la situación actual de cuarenta y cinco horas semanales máximas.

La solicitud apunta a que este informe analice y evalúe las posibles consecuencias de dicha rebaja en la jornada laboral sobre el salario de los trabajadores, el empleo, la formalidad en el mercado laboral y el Crecimiento de la Economía.

Se adjuntan al presente oficio los "Términos de Referencia" a tener presente para la realización del informe indicado.

Agradeciendo su colaboración, lo saluda atentamente



SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República

FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
Ministro de Hacienda

JUAN ANDRÉS FONTAINE TALAVERA
Ministro de Economía, Fomento
y Turismo

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Comisión Nacional de Productividad
- 2.- Gabinete Presidencial (Archivo)
- 3.- MINSEGPRES (División Jurídico-Legislativa)
- 4.- MINSEGPRES (Oficina de Partes)

Términos de Referencia

Objetivo

Analizar las posibles consecuencias económicas de reducir legalmente la jornada ordinaria de trabajo.

Producto esperado

Analizar las posibles consecuencias de una rebaja a la jornada laboral que actualmente alcanza las cuarenta y cinco horas sobre distintos indicadores del mercado laboral, incluyendo sueldos, empleo y formalidad. La cuantificación debe incorporar distintos escenarios de reducción de jornada, incluyendo plazos de implementación de la reducción. En particular, se deben considerar como mínimo las siguientes materias:

- El impacto sobre el salario de los trabajadores dependientes,
- El impacto sobre el nivel de empleo, de ser posible diferenciando por sectores,
- El impacto sobre el nivel de formalidad en los contratos,
- El Impacto sobre el Crecimiento de la Economía.

Se espera el informe contemple información sobre experiencias internacionales donde se han aplicado políticas de reducción de jornada.

El estudio requiere obtener datos disponibles en el sector público, para lo cual los Servicios que dispongan de dichas bases entregarán la información requerida.

Tiempo estimado

Se espera recibir los siguientes entregables:

- Informe preliminar, dos meses
- Informe final, cuatro meses